

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala; siendo las doce horas del día viernes veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina asignada al Diputado Javier Rafael Ortega Blancas dentro del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se da inicio a la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico, para tal efecto y de conformidad con el Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía, el día martes once de septiembre del año en curso, procedo a realizar el pase lista de asistencia a los diputados que integran esta comisión y en el mismo acto se presenta el orden del día para su aprobación el cual fue dado a conocer mediante convocatoria a esta sesión.-----

1. Diputado Javier Rafael Ortega Blancas
2. Diputada Michaelle Brito Vázquez.
3. Diputado José María Méndez Salgado.

Una vez realizado el pase de lista, se procede a dar lectura al orden del día, el cual se integrara con los siguientes puntos:

1. Pase de lista.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Declaratoria de Quórum Legal para la instalación de la comisión.
4. Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico.
5. Presentación y toma de protesta del Secretario Técnico.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

- Una vez dado a conocer el orden del día, el diputado Presidente lo somete a consideración y votación de los comparecientes, los comparecientes votan a favor por unanimidad, por lo que damos continuidad al siguiente punto.-----

- Dando cumplimiento al punto número tres del orden del día, siendo las doce horas del día viernes veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho y tomando en consideración que a ésta Sesión asisten la totalidad de quienes integramos ésta Comisión, se declara Quórum Legal para la instalación de esta sesión.-----

- A continuación para el desahogo del punto número cuatro del orden del día, con fundamento en el artículo 78 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara legalmente instalada la Comisión de Desarrollo Económico, a efecto de apoyar las actividades legislativas encomendadas a la Sexagésima Tercera Legislatura de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala. En virtud de las atribuciones establecidas a esta Comisión por los artículos 78, 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, así como los 36, 37 fracción XVI y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado. Al haber quedado instalada ésta Comisión.-----

- En cumplimiento con el punto número cinco del orden del día, con fundamento en el artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se propone al Lic. Rodrigo Castillo Morales para el encargo como Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico, por lo que una vez aprobado por unanimidad de votos se procede a la toma de protesta de ley (pido a los diputados de manera respetuosa ponerse de pie para la toma de protesta de ley), acto seguido el Diputado Presidente instruye al Secretario Técnico para dar continuidad al orden del día.-----

- En cumplimiento con el punto número seis del orden del día se otorga el uso de la voz a los diputados que deseen dirigirse sobre algún asunto de carácter general en esta sesión, el diputado presidente hace uso de la voz dirigiendo un discurso a los integrantes de la comisión que preside.-----

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page, extending vertically across the four list items.

- Dando cumplimiento con el orden del día en su punto número siete solicitamos al diputado presidente clausure la presente sesión.
- Siendo las 12 horas con 40 minutos del día viernes veintiocho de septiembre del año 2018, en las instalaciones de este recinto oficial del poder legislativo del Estado de Tlaxcala, se da por concluida esta Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Económico y con fundamento en el artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión, elabore el acta de respectiva para que sea firmada en la sesión que corresponda.-----

Así acordaron los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, se levanta la presente acta para constancia de la misma, firmando todos los que en ella intervinieron, previa lectura y aprobación de su contenido.-----



JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS

DIPUTADO PRESIDENTE



MICHAELLE BRITO VÁZQUEZ

DIPUTADA VOCAL



JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO

DIPUTADO VOCAL